
EDITORIAL

LA TRANSFORMACIÓN DEL PEI EN LA U.D.C.A

Germán Anzola Montero
Rector

En el período comprendido entre el 2011 y 2013, la U.D.C.A desarrolló el proceso de autoevaluación institucional, no sólo con el propósito de lograr su Acreditación, sino de identificar debilidades y fortalezas, para lo cual, se llevó a cabo la revisión y la actualización del Proyecto Educativo Institucional -PEI- aprobado en el 2004 y en ejecución hasta el 2013.

Elaborar el nuevo PEI, ha sido un reto, dadas las actuales exigencias planteadas a las universidades colombianas en múltiples estudios y diagnósticos, a los cuales, se ha sometido la educación superior del país. De igual manera, las realidades nacional e internacional y, en particular lo ocurrido en las universidades de América Latina, han sido objeto de estudio y de reflexión.

El proceso adelantado está centrado bajo el concepto de RESIGNIFICACIÓN del PEI, vigente hasta el 2013. Dicho ejercicio, se propuso a iniciativa del Comité de Dirección de la Universidad, con amplia consulta y revisión de la totalidad de las directivas académicas y de los estamentos docente y estudiantil de la Institución.

El proceso de resignificación ha implicado revisar la concepción formativa, con la cual, educamos a nuestros estudiantes, para lo que se propone una formación integral basada en la construcción de su propio conocimiento y la cualificación permanente de la calidad de vida de todos quienes participan de este proyecto educativo. Además, de integrarse a la comunidad académica, a partir de la participación activa, permanente e incondicional y promover la apropiación y la generación del saber y la inculcación de valores.

Redefinir o revisar la ruta orientadora de la Institución trajo como resultado la resignificación del Proyecto Educativo Institucional, lo que implicó entender el PEI como un lugar de referencia a partir del cual deben reorientarse las estrategias académicas, organizacionales y financieras de la Institución.

En consecuencia, la resignificación implicó organizar, modificar, redefinir e incorporar nuevos elementos y, en este sentido, el PEI 2013 es el resultado de una nueva perspectiva, una manera de concebir e interpretar las circunstancias actuales y los referentes que la acompañan. Como proceso,

ha permitido recrear los fundamentos del PEI 2004, para redefinir la Institución desde una nueva realidad. No debemos desconocer que la U.D.C.A ha transitado por varias etapas institucionales: Institución Universitaria Univocacional (Ciencias Agropecuarias), Institución Universitaria en búsqueda de la universalidad y, finalmente, su reconocimiento como Universidad.

La resignificación implicó modificaciones de forma y de fondo. De un documento extenso, con el cual se describía el PEI 2004, se logró un documento PEI 2013 más concreto y explícito en su contenido, ya que se sintetizaron las bases conceptuales en un espacio menor, para transmitir, de manera más efectiva a la comunidad universitaria, los elementos esenciales de forma clara y comprensible. De igual manera, con el objeto de comprender el verdadero alcance de la denominada resignificación, se implantó una metodología participativa. Así, evolucionamos de un PEI 2004, diseñado por los niveles de la alta dirección, a un PEI 2013, construido colectivamente.

Respecto de la Misión y la Visión fueron redefinidas de acuerdo con los resultados del proceso de autoevaluación, afirmando la identidad y el carácter Institucional, para una Universidad en crecimiento y franco desarrollo.

En cuanto a su contenido, se puede apreciar en el cuadro 1, la manera como se concibió su estructura.

Es de señalar que la organización y la articulación del PEI 2013 está basada en funciones sustantivas, dimensiones transversales y ejes de apoyo, en lo que lo sustancial es aquello que hace parte fundamental, es decir, se refiere aquellas funciones *sine qua non* la Institución no podría desarrollar sus preceptos fundacionales; la dimensión comprende la delimitación, el alcance y la proyección de lo sustancial y a pesar de su importancia, las dimensiones no son inherentes a los elementos fundacionales, sino que los dinamiza y potencializa y, finalmente, lo transversal se refiere a la capacidad de las mismas dimensiones de atravesar y permear la actividad institucional. Ahora bien, por eje se entiende el soporte esencial de las funciones sustantivas y junto a las dimensiones transversales se hace posible su dinamismo y proyección.

Cuadro 1. Confrontación de los contenidos del Proyecto Educativo Institucional.

CONTENIDO PEI 2004	CONTENIDO PEI 2013
MISIÓN, VISIÓN	INTRODUCCIÓN
PROPÓSITOS INSTITUCIONALES Y PRINCIPIOS ORIENTADORES	1. DEFINICIÓN 1.1. RESIGNIFICACIÓN DEL PEI 1.2. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES 1.3. VALORES INSTITUCIONALES
VALORES INSTITUCIONALES	2. MISIÓN Y VISIÓN 2.1. MISIÓN 2.3. VISIÓN
ESTRUCTURA ORGÁNICA	3. FUNCIONES SUSTANTIVAS 3.1. DOCENCIA 3.2. INVESTIGACIÓN 3.3. PROYECCIÓN SOCIAL
PLANEACIÓN	4. DIMENSIONES TRANSVERSALES 4.1. BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO 4.2. INTERNACIONALIZACIÓN
CAMPOS DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE CIENCIAS BÁSICAS SOCIALES Y HUMANAS	5. EJES DE APOYO 5.1. PLANEACIÓN, AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN 5.2. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES 5.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RECURSOS INSTITUCIONALES	
BIENESTAR SOCIAL UNIVERSITARIO	
SUBSISTEMA ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO - FINANCIERO	

Sobre los Principios y Valores acogidos, el PEI 2004 desglosaba como principios orientadores las bases conceptuales expresadas en su Misión y que comprendían los siguientes valores institucionales: respeto, pertenencia, responsabilidad, disciplina, lealtad, solidaridad, equidad, identidad nacional, compromiso ambiental. En cambio, el PEI 2013, precisa y aborda los principios desde la óptica normativa a nivel de la Ley General de la Educación, los ordenamientos particulares de la Institución y con una fuerte inspiración constitucionalista se define: “La Educación como un derecho y un servicio público cultural con función social; la libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; el respeto a la dignidad de la persona; la formación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente; el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; la autonomía universitaria; la participación de la comunidad

educativa en la dirección de la Institución; la promoción a favor de los grupos discriminados y marginados” (PEI 2013, p. 7). Para la selección de los valores consignados en el PEI 2013, se promovió, a través de un foro en el que participaron docentes, directivos, estudiantes, administrativos, de tal manera que, como resultado del mismo, se mantuvo la lealtad y se delimitaron los siguientes: excelencia, respeto, transparencia, responsabilidad social e igualdad.

La Función Sustantiva de Docencia, abordada ampliamente en el PEI 2004, desarrolla los siguientes aspectos: principios y políticas, pedagogía y didáctica, diseños curriculares, formación integral, saber ambiental, internacionalización del conocimiento, flexibilidad curricular, evaluación. Además, parte de la premisa que “el estudiante es el centro del proceso educativo, por tanto, aporta a su formación en las dimen-

siones del saber, saber hacer y saber ser” (PEI 2013, p. 11). Igualmente, se armoniza y precisa lo consignado en el PEI 2004 y aborda la actividad docente desde tres componentes: estudiantes, profesores y proceso educativo. Así mismo, ofrece una clara articulación con las otras dos funciones sustantivas; la investigación y la proyección social.

En cuanto a la resignificación del PEI 2013 en la función sustantiva de la Investigación, corresponde a este proceso de precisión de sentidos, alcances y fines, que constituyen el fundamento de la intención formativa y de la visión Institucional. De esta manera, se determinó la importancia y el significado de la pertinencia social y cultural de la investigación, de manera que la consulta de la realidad nacional, especialmente en el contexto del desarrollo sostenible, sea una constante de la actividad investigativa, tanto desde la generación de nuevo conocimiento científico y tecnológico, como desde la formación de las nuevas generaciones de profesionales en los diferentes niveles académicos.

Por otro lado, se determina la importancia que la transmisión, difusión, transferencia y apropiación social del conocimiento, generado por la investigación, sea un propósito permanente de la investigación, de manera tal que haya una clara articulación con la docencia y la proyección social, pues tanto en la formación como en las acciones con la comunidad, el uso y aplicación del conocimiento son distintivos de la excelencia académica de la Universidad.

Por último, se subraya el papel que cumple la investigación formativa en el logro de la formación integral pretendida por la misión institucional, enfatizando así la importancia que tiene el desarrollo de habilidades del pensamiento crítico y de la capacidad de indagación en la concepción de una formación de excelencia (Daza, 2014).

La denominación de Extensión en el PEI 2004, evidencia su concepción restrictiva hacia la “interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios” (PEI 2004, p. 35). En cambio, el PEI 2013, amplía su radio de acción: “La pro-

yección social es entendida como toda aquella actividad de inserción e intercambio entre la universidad y la sociedad, en el entorno local, regional, nacional e internacional, como resultado de los procesos de docencia, investigación e innovación que desarrolla la institución y como resultado del conocimiento y la experiencia que ésta deriva de su interacción con el medio externo” (PEI 2013, p. 16-17). De igual manera, desde esta óptica, las líneas de acción de la Proyección Social se amplían en la interacción con la comunidad, la articulación con el sector productivo y el Estado, el acompañamiento y seguimiento e inclusión de los egresados y la comunicación externa.

En conclusión, el PEI 2013 es el resultado de una nueva perspectiva, una manera de concebir e interpretar las circunstancias actuales y los referentes que la acompañan. Como proceso, ha permitido recrear los fundamentos del PEI 2004, para redefinir la Institución desde una nueva realidad y en función de nuevos contextos.

Agradecimiento: A la Dra. Doris Emilia Guerrero Sánchez, Directora Departamento de Ciencias Sociales y Humanas, por su colaboración en la elaboración de este documento.

BIBLIOGRAFÍA

DAZA, Gisela. Vicerrectora de Investigación. U.D.C.A. Resignificación del PEI en la función sustantiva de investigación. (2014).

MODELO de autoevaluación de la U.D.C.A. Calidad y Excelencia: un propósito de todos. (2013).

PROYECTO Educativo Institucional de la Corporación Universitaria de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. (2004).

PROYECTO Educativo Institucional de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales U.D.C.A. (2013).